

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de mayo de 1996, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 1893/96).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la contratación por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso de la Asistencia que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Asistencia para el control y vigilancia de las obras de estación depuradora de aguas residuales de Barbate. Cádiz.

Procedimiento abierto mediante la forma de concurso.

Clave de la obra: A5.311.756/0611.

Presupuesto de contrata: 10.635.982 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo II, Subgrupo 3, Categoría A.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Garantía provisional: No es necesaria (art. 36.2 de la L.C.A.P.).

Garantía definitiva: 425.439 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 3 de julio de 1996 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la Asistencia.

En el sobre núm. 2 «Proposición económica», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la Asistencia.

En el sobre núm. 3 «Documentación económica y técnica», los señalados y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del P.C.A.P. específico de la Asistencia.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de julio de 1996, a las 11 horas, en la Sala de Juntas del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 16 de mayo de 1996.- El Director General, Julián Díaz Ortega.

RESOLUCION de 21 de mayo de 1996, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se modifican los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidos en la de 10 de abril de 1996, por la que se anunciaba la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 1382/96). (BOJA núm. 50, de 27.4.96). (PD. 1838/96).

Con fecha 27 de abril de 1996, fue publicada en el BOJA núm. 50, la Resolución de esta Dirección General de 10 de abril de 1996, por la que se anunciaba la contratación por el procedimiento abierto mediante concurso del expediente «U9300ATES6K, Consultoría y asistencia Proyecto de ejecución del área de actuación del Toruño-Río San Pedro».

Habiéndose observado la existencia de un error en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por Resolución de esta Dirección General de esta misma fecha se ha dispuesto rectificar el párrafo primero del apartado 6.1 «Equipo de Trabajo» del Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir el trabajo «Proyecto de Ejecución del Área de Actuación del Toruño-Río San Pedro», aprobado por Resolución de esta Dirección General de 8 de febrero de 1996, que queda redactado como sigue:

«El proyecto o proyectos que integran el presente trabajo deberá ser suscrito por técnico o técnicos competentes para la redacción de los mismos, asistido por un equipo multidisciplinar en el que, al menos deberán intervenir los siguientes profesionales:».

Dado que el conocimiento de esta subsanación es necesaria para todos los interesados en la licitación, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Modificar la Resolución de 10 de abril de 1996, publicada en el BOJA núm. 50, de 27 de abril de 1996, únicamente en lo relativo a los plazos de presentación y apertura de proposiciones que serán los días 26 de junio de 1996 a las 13 horas y 8 de julio de 1996 a las 11 horas, respectivamente.

Segundo. Todos aquellos licitadores que hubieren presentado los sobres relativos a dicha licitación en el Registro General de esta Consejería en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, podrán retirar los mismos de la citada dependencia.

Tercero. Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares una vez modificados están a disposición de todos los interesados en el Servicio de Gestión y Ejecución de Planes de esta Dirección General, sita en calle Maese Rodrigo, número 1, 2.ª planta